

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROMOCICLO S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al seis de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas principales de la Compañía, situadas en la calle Hidalgo de Pinto 280 y Alcabalas de la ciudad de Quito se reúne la totalidad del capital pagado de PROMOCICLO S.A. que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar de Estados Unidos cada una.

El Presidente dispone que por Secretaria, se certifique el quorum para instalar la Junta. Secretaria informa que conforme aparece de la lista de accionistas asistentes que se ha formado, se encuentran presentes ochocientas acciones de un dólar de Estados Unidos de América, es decir el cien por cien del capital pagado.

La Presidencia consulta a los concurrentes si están de acuerdo en celebrar esta Junta Universal, en el lugar, día y hora en que se desarrolla para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario, sobre los negocios sociales de la compañía;
2. Conocer sobre el balance cortado al 31 de diciembre de 2014 y, el estado de resultados integral, ejercicio económico 2014.
3. Destino de las utilidades del ejercicio del ejercicio 2014.
4. Designación de Comisario.
5. Temas Varios.

Se hace constar que se ha convocado especial e individualmente al Comisario de la Compañía Doctor Rodrigo Tamayo

En consecuencia de lo expuesto, el señor Presidente declara constituida la Junta General para tratar el orden del día indicado.

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario, sobre los negocios sociales de la compañía;

En cumplimiento al primer punto, por Secretaría se da lectura al informe del Comisario. A continuación la señora Gerente General presenta su informe sobre el desarrollo de las actividades, negocios y resultados del ejercicio económico de 2014. De inmediato la Secretaria da lectura al balance de la compañía al 31 de diciembre de 2014 y al estado de resultados integral correspondiente al ejercicio económico antes citado. Todos estos documentos, en su respectivo orden, son aprobados por la Junta en forma unánime, sin observaciones; en cada caso con la abstención de los señores administradores de la compañía, según prescribe la Ley.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer sobre el balance cortado al 31 de diciembre de 2014 y, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio económico 2014.

La señora Gerente General informa que los ingresos totales obtenidos por la compañía en el ejercicio económico de 2014, alcanzaron la cifra de sesenta mil cincuenta y nueve con veinte y seis centavos US \$ 60.059.26; los gastos totales fueron por cincuenta y nueve mil quinientos noventa y cinco con setenta y tres centavos US\$ 59.595.73; generando una utilidad de cuatrocientos sesenta y tres con cincuenta y tres centavos US\$ 463.53.

TECER PUNTO.- 1. Destino de las utilidades del ejercicio del ejercicio 2014.

La utilidad neta del ejercicio 2014 es de cuatrocientos sesenta y tres con cincuenta y tres centavos US \$ 463.53, la reserva legal que corresponde al 10% es de cuarenta y seis con treinta y cinco centavos USD \$ 46.35 y la utilidad disponible de los accionistas es de cuatrocientos diez y siete con diez y ocho centavos US \$ 417.18, se dispone que ese valor se compense con el monto de la cuenta pérdidas de ejercicios anteriores en el saldo que no pueda ser compensado con el cálculo de Amortización de Pérdidas Tributarias. Y de existir un saldo se mantenga en la cuenta de resultados acumulados para cuando exista un monto representativo se capitalice.

CUARTO PUNTO.- Designación de Comisario.

Designar a Doctor Rodrigo Tamayo Villalba, como Comisario de la Compañía. Se autoriza a la Gerencia para que celebre los contratos que sean del caso.

QUINTO PUNTO:- Temas Varios.

Se pone en conocimiento de la Junta que el accionista Señor Alejandro Romoleroux Hernández, cede el 100% de sus acciones a favor del Señor Juan Carlos Romoleroux Hernández a partir de la presente fecha.

Se pone en consideración de la Junta la adquisición de un vehículo el mismo que servirá para la movilización de los bienes de la compañía, siendo la Sra. Gerente General acreedora de esta obligación.

La presidencia concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las once horas con treinta minutos. Por disposición de la Presidencia, Secretaria da lectura del acta, la misma que, una vez sometida a consideración de la Junta, es aprobada sin observaciones.

Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia da por concluida la Junta, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

Se acompaña al acta:

Lista de asistentes, debidamente suscrita por los asistentes Presidente y la Secretaria de la Junta, Informe de Gerencia General y Comisario.

Se firma el acta por los accionistas presentes. Para constancia firman el señor Presidente, el accionista concurrente, y la Secretaria que certifica.


ACCIONISTA
Alejandro Romoleroux Hernández


ACCIONISTA
Guadalupe Hernández Robalino


María Gallardo Pástor
SECRETARIA
LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE PROMOCICLO S.A.

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Gloria Guadalupe Hernández Robalino	400	400
Alejandro Romoleroux Hernández	400	400


Alejandro Romoleroux
PRESIDENTE


María Gallardo Pástor
SECRETARIA

Quito, marzo 6 del 2015